

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana es un derecho constitucional que faculta a las personas para intervenir en las decisiones, planes, programas y proyectos de la URF.

De esta manera pueden involucrarse en la gestión pública y contribuir a la mejora del servicio.

Usted puede participar en la gestión de la URF mediante:

- La presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
- La participación en espacios de diálogo y construcción para la proyección normativa como: mesas de trabajo, eventos, audiencias públicas de rendiciones de cuentas.
- La conformación o participación en veedurías ciudadanas.
- La formulación de propuestas, iniciativas y observaciones a proyectos de Decreto y estudios.

